



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA12-9786
(Diciembre 21 de 2012)**

Por el cual se traslada un cargo en el Distrito Judicial de Medellín.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 528 de la Ley 906 de 2004, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 12 de diciembre de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Traslado cargos. Trasladar a partir del 11 de enero de 2013, al Juzgado 1º Penal Municipal con funciones de conocimiento de Medellín, el cargo de Oficial Mayor que conforme con el Artículo 6 del Acuerdo PSAA12-9251 se incorporó al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Cumplimiento disposición: La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia verificará el cumplimiento de la medida dispuesta por el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3º.- Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente